

A NUESTROS LECTORES

La inversión extranjera

En los últimos meses ha cobrado gran actualidad en Latinoamérica el problema de las inversiones extranjeras. Lo mismo en Argentina, México, los países del Pacto Andino y otros del subcontinente, que en los foros internacionales, menudean las denuncias sobre la absorción de empresas nacionales por los conglomerados "multinacionales", las condiciones desventajosas impuestas por aquéllos en el uso de tecnologías importadas, los estragos del endeudamiento de la década previa y los movimientos desfavorables del capital exterior que dan lugar a cuantiosas y crecientes pérdidas de recursos en beneficio de las metrópolis, y contribuyen poderosamente a desequilibrar la balanza de pagos de cada una de las naciones latinoamericanas.

Muchos países, con los gobiernos más disímiles, han sumado sus protestas a las de Chile por las maquinaciones de uno de los más grandes monopolios internacionales del cobre, cuyos bienes fueron expropiados por el gobierno de la Unidad Popular con el apoyo unánime del pueblo chileno, con las que se pretende impedir la colocación de ese metal en los mercados europeos, como antaño las del petróleo mexicano nacionalizado, en una demostración más de que en la época del imperialismo la soberanía nacional plena sólo se rescata frente a la oposición tozuda del capital internacional y sus aliados nacionales: no es casual la ofensiva contra el gobierno de Allende desatada por las fuerzas reaccionarias internas en coincidencia con las mayores presiones económicas y políticas externas.

Pero sin duda hay cambios. Chile está menos aislado que México en 1938 y que Cuba a partir del bloqueo norteamericano. A las denuncias de Latinoamérica se agregan las de otros países del "Tercer Mundo", a la vez que los países socialistas ofrecen una base de apoyo cada vez mayor y más sólida a los esfuerzos de diversificación comercial. En la UNCTAD III y después, se ha vuelto evidente la bancarrota de las concepciones desarrollistas oficiales sobre el capital exterior acompañantes de la ALPRO, capital que habría de reforzar y complementar la in-

versión nacional, acelerar el desarrollo industrial y modernizar las economías con las mejores técnicas, todo lo cual sólo se consiguió parcialmente al precio de cada vez mayores desajustes internos y externos y de la profundización de la dependencia estructural de nuestros países, hechos agudizados por la crisis monetaria y económica del capitalismo mundial que ahora obliga a revisar el régimen de la inversión internacional directa e indirecta e introducir —como en Argentina, Perú o México— diversas medidas regulatorias sobre entradas y salidas de capital, reinversiones o uso de la tecnología importada.

El problema, sin embargo, tiene implicaciones más profundas. En vísperas de las elecciones norteamericanas, Rockefeller, autorizado vocero del régimen imperialista y autor del célebre informe que habría de normar la política del gobierno de Nixon hacia Latinoamérica, reconoce el derecho de las naciones a expropiar, indemnizando, bienes de empresas "multinacionales". En el mundo de hoy no importa tanto la acción de una u otra empresa en éste o aquel sector de la economía de los países subdesarrollados, aun de aquellos que en el pasado fueron clave —o enclave— para el sistema internacional de los monopolios, cuanto la relación global subordinada de los países atrasados con las metrópolis y la capacidad de los conglomerados transnacionales de beneficiarse del sometimiento y la debilidad históricas de las burguesías latinoamericanas, asociándose o no con ellas, mediante los mecanismos de control y las fórmulas de inversión más flexibles y diversos.

Tal es la base estructural de la dependencia que además se extiende, como se sabe, a las esferas comercial y tecnológica, y a las de la política, la ciencia, la cultura: a la sociedad en su conjunto. En este contexto, por sí solas las medidas regulatorias superficiales y débiles sobre "prestanombres", asociación con capitalistas nacionales o reinversión de utilidades, no impedirán la penetración del capital monopolista exterior ni los negativos efectos estructurales de la misma. Tal es el marco que precisa romper como condición para que nuestros países empiecen a superar el subdesarrollo.

EL COMITÉ EDITORIAL

10. de noviembre de 1972